

CAMPEONATO POR EQUIPOS DE VETERANOS DE MADRID

29 de noviembre al 7 de diciembre 2014
Club Sanset Padel Indoor

PRE- INSCRIPCIÓN:

Cada equipo deberá realizar la preinscripción a través de la web www.fmpadel.com (Inscripción al Campeonato - apartado "Realizar la Pre-inscripción"). Pasos a seguir:

- Completar los datos de la persona autorizada por el Club para realizar la inscripción del equipo
- Adjuntar resguardo del pago de inscripción del equipo (125 €/Equipo).

La pre-inscripción quedará cerrada el **martes 25 de Noviembre a las 12.00 horas**.

INSCRIPCIÓN:

Una vez se ha realizado la pre-inscripción, la FMP revisará que es correcta y posteriormente enviará a la dirección de correo electrónico de la persona autorizada, un código para poder formalizar la inscripción del equipo.

Con ese código ya se puede inscribir a los jugadores/as, siempre y cuando tengan su licencia renovada por la FMP, en la pestaña 3 "**creación de un nuevo equipo**".

La inscripción quedará cerrada el **miércoles 26 de Noviembre a las 12.00 horas**.

LISTADOS:

Exclusivamente en el sistema web.

Se debe tener en cuenta que:

- Solo se podrán inscribir jugadores con licencia en vigor por la FMP.
- Los jugadores que no estén dados de alta en el sistema (licencia abonada con tiempo suficiente para su tramitación) no podrán ser incluidos en los listados.
- Un jugador no podrá inscribirse en ningún otro torneo que se dispute en la misma fecha. El capitán se encargará de avisar a los jugadores de esta norma, no pudiendo incluir a ningún jugador que esté inscrito en otro torneo en esa fecha.
- Para inscribir a un jugador se deberá introducir el número de licencia del mismo y según las siguientes reglas establecidas para las competiciones de veteranos:
 - A) Un jugador que ha participado en Competición Oficial de la FMP en el año natural con un determinado equipo, podrá jugar tanto la Liga de Veteranos como el Campeonato de Madrid de Veteranos por Equipos, con un 2º Club distinto del Absoluto.
 - B) En el momento en que ese jugador participe con un determinado Club en la Liga de Veteranos, solo podrá participar en el Campeonato de Madrid de Veteranos por Equipos con el Club que ha intervenido en la Liga de Veteranos.
 - C) Un jugador que pertenezca a un Equipo Absoluto de cualquier categoría que no haya jugado en otro equipo de la Liga de Veteranos, podrá participar en el Campeonato de Madrid de Veteranos por Equipos, con el que desee.

El número mínimo de jugadores/as que deberán presentarse a disputar cada eliminatoria es de 10 (5 parejas). Puedes inscribir hasta un máximo de 20 jugadores/as en el listado de cada equipo. Ten en cuenta esta circunstancia porque **las listas no podrán ser modificadas** después de la fecha tope de inscripción.

TRÁMITES A CUMPLIR:

- **ALTA CLUB.** El Club deberá tener al día la cuota de afiliación a la F.M.P. del año 2014 .
- **INSCRIPCIÓN EQUIPO** El equipo o equipos deberán haber abonado su inscripción (125.00 € por equipo) en la F.M.P. mediante transferencia (Ibercaja CCC: 2085 – 9750- 14 – 0330262661), adjuntando el justificante de pago a la hora de hacer la pre-inscripción.
- **RENOVACIÓN LICENCIAS** Los jugadores que figuren en los listados de los equipos deberán tener la licencia de jugador en vigor para el año 2014.
- **JUGADORES EXTRANJEROS** Te recordamos que según la Normativa Técnica sólo puede figurar en los listados dos jugadores extranjeros con permiso de residencia o residentes con nacionalidad de un país de la Unión Europea.

Para los campeonatos por equipos, los clubes que incluyan en sus listados a jugadores extranjeros deberán aportar junto con la inscripción la copia de la **TARJETA DE RESIDENTE EN VIGOR** de dichos jugadores. La tarjeta de RESIDENTE también deberá ser aportada por los ciudadanos con nacionalidad de un país de la Unión Europea, en este caso se podrá presentar también la copia de inscripción en el **Registro Central de Extranjeros** (exclusivamente para ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo).

De no recibir esta documentación junto con el listado, se excluirá a dicho jugador del mismo.

*Una vez cerrado el plazo de inscripción, se establece un plazo de reclamaciones a los listados de 48 horas.